



La salud
es de todos

Minsalud



La salud
es de todos

Minsalud

ANÁLISIS SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Trimestre IV 2020

Oficina Asesora de Planeación y Estudios
Sectoriales

Bogotá, Marzo 2021

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
CONSIDERACIONES GENERALES	6
ANÁLISIS DE LOS AVANCES POR DESPACHO	8
1. DESPACHO DEL MINISTRO	8
2. VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12
3. SECRETARIA GENERAL.....	20
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	24

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución física y financiera plan de acción-Despacho del Ministro	8
Tabla 2. Comparativo ejecución física y financiera plan de acción Trimestres I-II-III y IV Despacho del Ministro	10
Tabla 3. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios	12
Tabla 4. Comparativo ejecución física y financiera plan de acción Trimestre I-II- III y IV Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios	15
Tabla 5. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio Protección Social....	17
Tabla 6. Comparativo ejecución física y financiera plan de acción Trimestre I-II- III y IV - Viceministerio de Protección Social	19
Tabla 7. Ejecución física y ejecución financiera plan de acción-Secretaría General.....	20
Tabla 8. Comparativo ejecución física y financiera plan de acción Trimestre I-II-III y IV Secretaría General	22



INTRODUCCIÓN

El plan de acción es un instrumento que permite realizar la planeación estratégica de las actividades y recursos, así como fijar las metas y los productos que se esperan obtener en una vigencia determinada, lo anterior con el propósito de lograr los fines institucionales de manera estructurada y programada.

El Decreto 4107 de 2011, asignó a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la función de realizar el monitoreo y reporte de la ejecución del plan de acción, el cual de acuerdo al procedimiento definido, se realiza de manera trimestral por parte de las dependencias y el consolidado por parte de la OAPES.

El Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS, atendiendo su estructura organizacional, conformado por cuatro (4) Despachos, desarrolla su gestión administrativa y misional mediante las siguientes dependencias:

Despacho del Ministro:

- Dirección Jurídica
- Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
- Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación –TIC
- Oficina de Calidad
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Promoción Social
- Oficina de Emergencias y Desastres
- Grupo de Comunicaciones
- Grupo de Cooperación y relaciones internacionales.

Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios:

- Direcciones de Promoción y Prevención
- Dirección de Epidemiología y Demografía
- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud



- Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
- Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud
- UAE –Fondo Nacional de Estupefacientes.

Viceministerio de Protección Social:

- Direcciones de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones
- Dirección de Financiamiento Sectorial
- Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Secretaría General:

- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Subdirección de Gestión del Talento Humano
- Subdirección Financiera
- Subdirección de Gestión de Operaciones
- Subdirección Administrativa.

A continuación, se presenta el análisis de los avances y resultados del IV trimestre de 2020, reportados por las dependencias con corte al mes de diciembre de 2020. Es importante mencionar que el plan de acción institucional fue afectado por la situación de emergencia decretada por el Gobierno Nacional en el mes de marzo de 2020 consecuencia de la pandemia por Covid-19, razón por la cual algunas dependencias debieron ajustar la programación de metas y recursos dada esta nueva situación.



CONSIDERACIONES GENERALES

- El presente documento es un análisis a partir de los resultados del IV trimestre de 2020 reportados por las dependencias. Los resultados detallados tanto en ejecución física como financiera de cada una de las dependencias, se encuentran en los formatos DESF14 Reporte y Seguimiento Plan de Acción enviados a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales.
- Para facilitar la visualización y el análisis de los resultados, se realiza la agrupación de las dependencias por Despachos en el presente documento.
- La ejecución financiera presentada de manera consolidada en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” del presente documento, se obtiene de la sumatoria de los recursos ejecutados para el IV trimestre de acuerdo a los informes de seguimiento entregados por cada una de las dependencias (Formato DESF14 Reporte y Seguimiento Plan de Acción). En el mencionado formato se encuentra el avance financiero de cada una de las dependencias discriminado por actividad, así como las correspondientes explicaciones de la ejecución.
- El porcentaje de ejecución financiera presentado en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de dividir el valor de ejecución financiera, entre el valor total de recursos programados para el IV trimestre y multiplicado por 100%. En el formato DESF14 se encuentra discriminado el porcentaje de avance financiero de cada una de las dependencias, para las actividades programadas.
- El promedio del avance físico presentado en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de calcular el promedio de cumplimiento de las actividades programadas para el IV trimestre, de acuerdo a lo reportado en el formato DESF14 por parte de las dependencias. En dicho formato



se encuentra discriminado el porcentaje de avance físico de cada una de las dependencias, para las actividades programadas.

- Algunas metas están programadas únicamente para el IV trimestre, razón por la cual en el acumulado de los tres primeros trimestres (archivo Excel) se visualiza resultado de 0%
- Al momento de realizar el consolidado (Formato DESF15) y teniendo en cuenta que algunas metas fueron programadas con el mismo valor para los trimestres y la meta anual (por ejemplo 100% en cada periodo y 100% anual), se hace necesario recalcular el consolidado a través del uso de promedio y evitar resultados que superen el 100% como resultado final acumulado.
- En otros casos el consolidado obedece a la suma del avance físico y financiero de cada trimestre, y se divide sobre la meta anual programada.
- Para el análisis consolidado acumulado al cuarto trimestre, se toma como valor de referencia el 75%, para evaluar los resultados de las metas físicas que se encuentren por encima de este valor.



ANÁLISIS DE LOS AVANCES POR DESPACHO

1. DESPACHO DEL MINISTRO

El Despacho del Ministro para el IV trimestre de 2020 programó 103 actividades con recursos programados por valor de \$33.850.025.525, de los cuales se alcanzó el siguiente avance con corte al 30 de Diciembre de 2020:

Tabla 1. Ejecución física y financiera plan de acción-Despacho del Ministro

DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	AVANCE FINANCIERO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO
Oficina de Promoción Social	25	\$17.588.490.750	\$6.087.398.480	34.61%	78%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	7	\$13.181.180.000	\$6.572.531.239	49.86%	91%
Oficina de Gestión Territorial Emergencias y Desastres	9	\$264.880.534	\$209.018.881	78.91%	100%
Grupo de Comunicaciones	8	\$1.282.174.719	\$785.094.596	61.23%	175%
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	26	\$541.043.072	\$426.910.402	78.91%	102%
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	5	\$123.056.450	\$106.679.550	86.69%	100%
Oficina de Calidad	6	\$869.200.000	\$847.877.560	97.55%	111%
Oficina de Control Interno	3	sin recursos programados	sin recursos programados	sin recursos programados	100%
Dirección Jurídica	14	sin recursos programados	sin recursos programados	sin recursos programados	94%
TOTAL GENERAL	103	\$33.850.025.525	\$15.035.510.708	44.42%	

* Las actividades se toman de aquellas que tienen meta física programada para el periodo de análisis



La dependencia del Despacho del Ministro que presenta mayor porcentaje de ejecución financiera en el cuarto trimestre, es la Oficina de Calidad con 97.55%. En cuanto al avance Físico el Grupo de Comunicaciones presenta el mayor avance físico, con un promedio de 175%, esto dado que en algunas de las actividades se superó la meta (actividades 1200-03, 1200-04)

Con respecto a lo reportado en el III trimestre la ejecución financiera de este despacho fue menor, afectado especialmente por la ejecución financiera reportada por la Oficina de Promoción Social para el IV trimestre, lo cual es explicado para algunas actividades en el archivo de reporte, como por ejemplo:

- 1600-04: *Informe de generación de espacios para el desarrollo de estrategias y contenidos de enfoque diferencial étnico (ACTAS DE SUBCOMISIÓN). Con ocasión a situación de emergencia sanitaria por COVID-19, los espacios de coordinación y articulación territorial se desarrollaron de manera virtual.*
- 1600-10: *Se cuenta con informe de asistencia técnica virtual brindada a las entidades territoriales del nivel departamental y distrital para fortalecer las capacidades del talento humano frente a las necesidades en salud y promoción social en salud, en atención integral en salud, Rehabilitación Funcional y prevención de la discapacidad de Personas con diagnóstico de Tracoma, TB y Hansen y Articulación de la Estrategia de RBC y en fortalecimiento de la capacidad de gestión frente a la atención a población adulta mayor, habitantes de calle, mujeres víctimas de violencia, población LGTBI y en enfoque diferencial étnico.*
- 1600-17: *Se cuenta con informe Consolidado de seguimiento a la implementación del componente étnico del PAPSIVI. Se realiza seguimiento y acompañamiento técnico a la implementación de los Módulos Étnicos del PAPSIVI, a la organización sin ánimo de lucro Blumont Colombia en Florencia Caquetá con dos sujetos de reparación colectiva de pueblos indígenas.*
- 1600-21: *Se cuenta con informe de proyección de recursos y de estado de ejecución presentado por las Entidades Territoriales que recibieron recursos a través de las Resoluciones 1255 y 1762 de 2020.*

La OTIC también presenta una ejecución financiera por debajo de 50%, lo cual se explica por la dependencia por el valor de las cuentas de cobro del mes de diciembre, las cuales no se reflejan en el valor obligado a la fecha de corte del reporte.



La salud es de todos

Minsalud

Tabla 2. Comparativo ejecución física y financiera plan de acción Trimestres I-II-III y IV Despacho del Ministro

COMPARATIVO TRIMESTRES I- II-III y IV 2020																
DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES			PROGRAMACIÓN RECURSOS			EJECUCIÓN FINANCIERA			% EJECUCION FINANCIERA			% PROMEDIO AVANCE FÍSICO			
	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III	
Oficina de Promoción Social	19	20	27	\$16.047.041.720	\$1.529.155.830	\$14.532.153.738	\$14.579.856.037	\$1.457.700.121	\$10.042.124.890	90.86%	95.33%	69.10%	85%	83%	107%	
Oficina de Calidad	5	5	5	\$106.000.000	\$156.000.000	\$156.000.000	\$97.094.152	\$120.020.000	\$134.166.666	91.60%	76.94%	86%	100%	113%	73%	
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	5	5	5	\$119.830.950	\$128.556.300	\$128.556.300	\$102.502.547	\$121.711.230	\$121.935.880	85.54%	94.68%	94.85%	84%	100%	100%	
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	13	7	10	\$2.507.080.000	\$5.003.820.000	\$5.471.920.000	\$2.080.969.987	\$5.181.899.592	\$4.497.765.373	83.00%	103.56%	82.20%	89%	84%	73%	
Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres	10	7	6	\$328.773.064	\$358.023.379	\$319.027.034	\$232.586.826	\$298.019.822	\$217.586.869	70.74%	83.24%	68.20%	100%	100%	100%	
Grupo de Comunicaciones	9	9	8	\$327.409.024	\$730.737.002	\$1.059.679.255	\$187.510.058	\$673.752.942	\$375.054.779	57.27%	92.20%	35.39%	100%	89%	100%	
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	28	24	26	\$295.739.232	\$386.108.848	\$416.108.848	\$252.573.606	\$378.860.409	\$378.683.243	85.40%	98.12%	91.01%	94%	96%	100%	
Dirección Jurídica	14	13	14	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	99%	103%	97%	
Oficina de Control Interno	3	3	3	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100%	100%	100%	
	106	93	104	\$19.731.873.990	\$8.292.401.359	\$22.083.445.175	\$17.533.093.213	\$8.231.964.116	\$15.767.317.700	88.86%	99.27%	71.40%				



	# ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN RECURSOS	EJECUCION FINANCIERA	% EJECUCION FINANCIERA	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO
	IV	IV	IV	IV	IV
Oficina de Promoción Social	25	\$17.588.490.750	\$6.087.398.480	34.61%	78%
Oficina de Calidad	6	\$869.200.000	\$847.877.560	97.55%	111%
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	5	\$123.056.450	\$106.679.550	86.69%	100%
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	7	\$13.181.180.000	\$6.572.531.239	49.86%	91%
Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres	9	\$264.880.534	\$209.018.881	78.91%	100%
Grupo de Comunicaciones	8	\$1.282.174.719	\$785.094.596	61.23%	175%
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	26	\$541.043.072	\$426.910.402	78.91%	102%
Dirección Jurídica	14	sin recursos programados	sin recursos programados	sin recursos programados	94%
Oficina de Control Interno	3	sin recursos programados	sin recursos programados	sin recursos programados	100%
	103	\$33.850.025.525	\$15.055.872.897	44.48%	

Finalmente el resultado acumulado de los cuatro trimestres del año 2020, permiten concluir para este despacho que el 95% de las actividades tuvo cumplimiento mayor al 75%.



2. VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios para el IV trimestre de 2020 programó 79 actividades, con recursos programados por un valor de \$287.170.571.528

De los recursos programados se alcanzó el siguiente avance a corte 30 de diciembre de 2020:

Tabla 3. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios

DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	AVANCE FINANCIERO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO
Dirección de Promoción y Prevención	18	\$34.084.384.666	\$41.744.705.735	122.47%	89%
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	12	\$227.035.735.565	\$290.907.486.330	128%	92%
Dirección de Epidemiología y Demografía	16	\$20.461.229.556	\$12.032.036.974	58.80%	97%
Dirección de Prestación de Servicios	13	\$4.573.460.995	\$39.455.446.516	862.70%	109%
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	10	\$1.015.760.746	\$1.436.320.296	141.40%	100%
UAE Fondo Nacional de Estupefacientes FNE	10	sin recursos programados	sin recursos programados	sin recursos programados	235%
TOTAL GENERAL	79	\$287.170.571.528	\$385.576.995.851	134.27%	

* Las actividades se toman de aquellas que tienen meta física programada para el periodo de análisis

La Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, muestra una ejecución financiera por encima de lo programado, lo cual es explicado por dicha dependencia por la actividad 2300-14 “Adquirir dotación biomédica - ventiladores para atender la emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19.”.

Los saldos liberados corresponden a la ejecución final de los contratos, al valor del IVA no facturado, en atención al cumplimiento de las condiciones de exención establecidas en la



normatividad expedida en materia tributaria por el Gobierno Nacional y a la diferencia en cambio de la TRM estimada contractualmente frente a la efectivamente pagada. El reporte de la ejecución financiera obedece a que por la dinámica de los procesos contractuales los pagos programados para el tercer trimestre se hicieron en el cuarto trimestre, motivo por el cual la ejecución financiera reporta en este trimestre incluye el rezago del trimestre anterior". Sin embargo los resultados acumulados de la ejecución financiera de esta Dirección no son superiores al 100%

De otra parte la Dirección de Epidemiología y Demografía, presenta ejecución financiera por debajo del 60%, lo cual se explica principalmente por los resultados de las siguientes actividades:

- 2200-05: Ejecución Financiera 21%. Explicación de la dependencia: *"Para esta actividad se había programado la contratación de eventos a través de un operador logístico que no se pudo llevar a cabo. Ese contrato era por la suma de 500 millones de pesos. La contratación del personal si vio afectada debido a que las vigencias futuras se aprobaron a partir de diciembre, adicionalmente el pago de diciembre se presenta como una cuenta por pagar"*
- 2200-14. Ejecución Financiera 51%. Explicación de la dependencia *"Se realizó el contrato para la compra de biológicos por la suma de \$14.832.883.000. Sin embargo se pagó únicamente la suma de \$7.252.385.966, el saldo quedó como una cuenta por pagar en 2021"*
- 2200-18. Ejecución Financiera 0%. Explicación de la dependencia *"La contratación del personal si vio afectada debido a que las vigencias futuras se aprobaron a partir de diciembre, adicionalmente el pago de diciembre se presenta como una cuenta por pagar"*
- 2200-19. Ejecución Financiera 54%. Explicación de la dependencia *"La contratación del personal si vio afectada debido a que las vigencias futuras se aprobaron a partir de diciembre, adicionalmente el pago de diciembre se presenta como una cuenta por pagar"*

En cuanto al avance físico del Fondo Nacional de Estupefacientes FNE del 235%, obedece a las siguientes actividades que reportan con cumplimiento por encima de 100%:

- 2410-01: Tenían programado 10 Auditorías y realizaron 12
- 2410-03: Tenían programadas 5 Auditorías y realizaron 9



- 2410-04: Tenían programado 1 Comité y realizaron 12 Comités a necesidad: el 9, 22, 29 de octubre, 5, 18, 23, 27 de noviembre, 4, 9, 22, 24 y 30 de diciembre
- 2410-07: Tenían programado 10 Auditorías y realizaron 12
- 2410-09: Se realizó la adjudicación de los procesos para los desarrollos de nuevos medicamentos, para ampliar el portafolio de medicamentos monopolio del Estado, Producto a desarrollar N°1: Medicamento monopolio del Estado Metilfenidato Clorhidrato Tabletas x 10 mg. Producto a desarrollar N°2: Morfina clorhidrato Solución Inyectable Multidosis x 30mg/mL (Frasco x 20 mL)

Con respecto a lo reportado en el III trimestre la ejecución financiera de este despacho fue mayor con 134.74%; las dependencias que en mayor medida contribuyeron a esta situación fueron la Dirección de Promoción y Prevención, la Dirección de Prestación de Servicios y la Dirección de Medicamentos, explicado por cada dependencia en el formato de reporte DESF14.



Tabla 4. Comparativo ejecución física y financiera plan de acción Trimestre I-II- III y IV Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios

COMPARATIVO TRIMESTRES I-II y III 2020																
DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES PLANEADAS			PROGRAMACIÓN DE RECURSOS			EJECUCIÓN FINANCIERA			% EJECUCION FINANCIERA			% PROMEDIO AVANCE FÍSICO			
	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III	
Dirección de Promoción y Prevención	23	15	22	\$232.490.192.138	\$140.848.096.118	\$23.496.853.722	\$214.478.100.175	\$148.810.003.575	\$18.478.097.681	92,25%	105,65%	78.64%	91%	92%	93%	
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	13	12	10	\$24.601.014.252	\$46.577.666.002	\$226.633.020.187	\$24.586.562.078	\$574.382.922	\$226.623.939.987	99,94%	1,23%	100%	110%	113%	96%	
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	12	14	16	\$831.322.799	\$362.624.028.308	\$257.006.465.899	\$748.373.578	\$342.227.622.915	\$29.239.616.235	90,02%	94,38%	11.38%	100%	94%	100%	
Dirección de Epidemiología y Demografía	19	12	12	\$928.619.721	\$2.490.220.637	\$2.143.514.517	\$613.329.016	\$982.172.113	\$735.387.832	66,05%	39,44%	34.31%	100%	88%	100%	
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	10	9	10	\$481.750.000	\$749.083.333	\$852.083.333	\$443.000.000	\$457.529.249	\$411.890.556	91,96%	61,08%	48.34%	93%	100%	110%	
Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes	10	8	10	NA	NA	NA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	120%	76%	281%	
	87	70	80	\$259.332.898.910	\$553.289.094.398	\$510.131.937.658	\$240.869.364.847	\$493.051.710.774	\$275.488.932.291	92,88%	89,11%	54.01%				



	# ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN RECURSOS	EJECUCION FINANCIERA	% EJECUCION FINANCIERA	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO
	IV	IV	IV	IV	IV
Dirección de Promoción y Prevención	18	\$34.084.384.666	\$41.744.705.735	122.47%	89%
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	12	\$227.035.735.565	\$290.907.486.330	128.13%	92%
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	13	\$4.573.460.995	\$39.455.446.516	862.70%	19%
Dirección de Epidemiología y Demografía	16	\$20.461.229.556	\$12.032.036.974	58.80%	97%
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	10	\$1.015.760.746	\$1.436.320.296	141.40%	100%
Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes	10	sin recursos programados	sin recursos programados	sin recursos programados	235%
	79	\$287.170.571.528	\$385.575.995.851	134.27%	

Finalmente con respecto al resultado acumulado de los cuatro trimestres de 2020, puede decirse que el 96% de las actividades muestra ejecución de la meta física igual o mayor al 75%.



VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

El Viceministerio de Protección Social para el IV trimestre de 2020 programó 52 actividades, con recursos programados por valor de \$9.169.665.239.363, de los cuales se alcanzó el siguiente avance con corte al 31 de diciembre de 2020:

Tabla 5. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio Protección Social

DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	AVANCE FINANCIERO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO
Dirección de Financiamiento Sectorial	16	\$9.166.445.549.534	\$8.765.436.068.830	95.63%	101%
Dirección de Beneficios Costos y Tarifas	14	\$2.662.923.889	\$1.985.293.141	74.55%	100%
Dirección de Aseguramiento en Salud RR LL y PP	22	\$556.765.940	\$375.202.139	74.46%	41%
Total general	52	\$9.169.665.239.363	\$8.767.796.564.110	95.62%	

* Las actividades se toman de aquellas que tienen meta física programada para el periodo de análisis

La Dirección de Financiamiento Sectorial es la dependencia con mayores recursos asignados para éste trimestre, presenta una ejecución financiera del 95.63% y un promedio de avance físico del 101%

La Dirección de Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones presenta los resultados más bajos tanto en ejecución financiera como física, explicada principalmente por las siguientes actividades:

- Actividad 3100-12: “El 19 de diciembre el Ministerio de Salud se expide el Decreto 1711 de 2020, mediante el cual se amplía el plazo de la habilitación de entidades responsables de operar el aseguramiento en salud hasta el 31 de diciembre de 2020, en el cual se determina que será el Ministerio de Salud el que definirá la progresividad de la implementación de los requisitos de habilitación. Siendo así, se logra el objetivo de la actividad en la anualidad 2020”
- Actividad 3100-18: “Por la contingencia generada por la pandemia COVID-19, la ejecución de los recursos financieros se ha visto afectada teniendo en cuenta que a la fecha no se ha viabilizado la implementación de acciones presenciales en el territorio que permitan dar continuidad al fortalecimiento de la cultura de la seguridad social en actividades de grupos de personas en territorio.

Esta viabilización está sujeta a los lineamientos dados por Gobierno Nacional frente a la emergencia sanitaria

Con respecto a lo reportado en el III trimestre, la ejecución financiera de este despacho fue similar con 95.62%; En cuanto al avance físico, éste disminuyó, especialmente en el caso de la Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones. Lo anterior puede evidenciarse en la siguiente tabla:



Tabla 6. Comparativo ejecución física y financiera plan de acción Trimestre I-II- III y IV -Viceministerio de Protección Social

COMPARATIVO TRIMESTRES I-II-III y IV 2020															
DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES PLANEADAS			PROGRAMACIÓN DE RECURSOS			EJECUCIÓN FINANCIERA			% EJECUCION FINANCIERA			% PROMEDIO AVANCE FÍSICO		
	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III
Dirección de Financiamiento Sectorial	17	16	16	\$7.312.081.802.995	\$7.272.650.837.667	\$7.354.628.714.349	\$7.088.753.434.880	\$8.034.948.002.852	\$7.035.482.133.747	99.95%	110.48%	95.66%	128%	147%	100%
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud	15	15	15	\$792.314.309	\$1.407.814.309	\$2.636.947.494	\$328.428.835	\$1.730.218.479	\$1.951.699.923	41.45%	122.90%	74.01%	74%	100%	96%
Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	22	21	23	\$107.930.000	\$423.875.000	\$461.429.060	\$62.280.000	\$191.375.000	\$317.636.396	57.60%	45.15%	68.84%	98%	109%	89%
	54	52	54	\$7.312.982.047.304	\$7.274.482.526.976	\$7.357.727.090.903	\$7.089.144.143.715	\$8.036.869.596.331	\$7.037.751.470.066	96.94%	110.48%	95.65%			

	# ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN RECURSOS	EJECUCION FINANCIERA	% EJECUCION FINANCIERA	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO
	IV	IV	IV	IV	IV
Dirección de Financiamiento Sectorial	16	\$9.166.445.549.534	\$8.765.436.068.830	95.63%	101%
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud	14	\$2.662.923.889	\$1.985.293.141	74.55%	100%
Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	22	\$556.765.940	\$375.202.139	67.39%	41%
	52	\$9.169.665.239.363	\$8.767.796.564.110	95.62%	



Finalmente con respecto al resultado acumulado de los cuatro trimestre de 2020, puede decirse que el 93% de las actividades presenta ejecución en la meta física igual o mayor al 75%.

3. SECRETARIA GENERAL

La Secretaria General para el IV trimestre de 2020 programó 24 actividades, con recursos programados por valor de \$708.605.500, de los cuales se alcanzó el siguiente avance con corte al 31 de diciembre de 2020:

Tabla 7. Ejecución física y ejecución financiera plan de acción-Secretaria General

DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	AVANCE FINANCIERO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO
Subdirección Administrativa	11	\$18.105.500	\$45.612.500	251.93%	177%
Subdirección de Gestión de Operaciones	3	\$400.000.000	\$366.706.175	91.68%	136%
Subdirección de Gestión del Talento Humano	4	\$290.500.000	\$284.013.700	97.77%	100%
Subdirección Financiera	5	sin recursos programados	sin recursos programados	sin recursos programados	100%
Control Interno Disciplinario	1	sin recursos programados	sin recursos programados	sin recursos programados	100%
TOTAL GENERAL	24	\$708.605.500	\$696.332.375	98.27%	

Los recursos programados para la Subdirección Administrativa, corresponden específicamente al proyecto de Servicio al Ciudadano, el cual reporta avance financiero del 251.93%y avance físico del 177%. Lo anterior es explicado por la dependencia así: *“Debido a los tiempos de contratación y de los pagos los avances físico y financiero rezagados se cumplieron en el IV trimestre”*

El avance físico de la Subdirección de Gestión de Operaciones presenta un resultado del 136%, dado que se superó la meta programada para la actividad 4100-02, explicado así por la dependencia: *“Se logra la realización de 376 actividades, superando la meta programada para el*



La salud
es de todos

Minsalud

periodo. Lo anterior se explica por el incremento en la ejecución de Traslados de Inventarios y la realización de Bajas de Elementos. Verificación de inventarios y ajustes de inconsistencias”

Con respecto a lo reportado en el III trimestre, la ejecución financiera de este despacho fue mayor con 98.27%



Tabla 8. Comparativo ejecución física y financiera plan de acción Trimestre I-II-III y IV Secretaría General

COMPARATIVO TRIMESTRES I-II y III 2020															
DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES PLANEADAS			PROGRAMACIÓN DE RECURSOS			EJECUCIÓN FINANCIERA			% EJECUCION FINANCIERA			% PROMEDIO AVANCE FÍSICO		
	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III
Subdirección de Gestión de Operaciones	3	3	3	NA	NA	NA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	146%	101%	117%
Subdirección Administrativa	11	8	11	\$45.933.000	\$42.936.000	\$46.025.500	\$22.238.333	\$39.365.000	\$41.238.333	48.41%	91.68%	89.60%	67%	93%	85%
Subdirección Financiera	6	5	5	NA	NA	NA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	100%	100%
Subdirección de Gestión del Talento Humano	7	0	2	NA	NA	\$9.500.000	N.A.	N.A.	\$6.039.250	N.A.	N.A.	63.57%	100%	NA	60%
Control Interno Disciplinario	1	1	1	NA	NA	NA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	100%	100%
	28	17	22	\$45.933.000	\$42.936.000	\$55.525.500	\$22.238.333	\$39.365.000	\$47.277.583	48.41%	91.68%	85.15%			

	# ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN RECURSOS	EJECUCION FINANCIERA	% EJECUCION FINANCIERA	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO
	IV	IV	IV	IV	IV
Subdirección de Gestión de Operaciones	3	\$400.000.000	\$366.706.175	91.68%	136%
Subdirección Administrativa	11	\$18.105.500	\$45.612.500	251.93%	177%
Subdirección Financiera	5	sin recursos programados	sin recursos programados	sin recursos programados	100%
Subdirección de Gestión del Talento Humano	4	\$290.500.000	\$284.013.700	97.77%	100%
Control Interno Disciplinario	1	sin recursos programados	sin recursos programados	sin recursos programados	100%
	24	\$708.605.500	\$696.332.375	98.27%	



La salud
es de todos

Minsalud

Finalmente con respecto al resultado acumulado de los cuatro trimestre de 2020, puede decirse que el 93% de las actividades muestra ejecución en la meta física, igual o mayor al 75%.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De manera general se evidencia un adecuado avance físico para las actividades planteadas, dado que los 4 despachos presentan ejecución mayor o igual al 75% para la mayor parte de las actividades programadas.
- En cuanto a los avances financieros, se hace necesario que las dependencias en el reporte, realicen las correspondientes explicaciones frente al cumplimiento total o parcial de los recursos programados.
- Ha sido de gran impacto la emergencia sanitaria por COVID-19 en la ejecución de los recursos financieros, lo que se evidencia por ejemplo en las actividades de tipo presencial, así como en aquellas relacionadas con desplazamiento; también se observa que fue necesario la destinación de algunos recursos para la atención de dicha emergencia, impactando así los porcentajes de ejecución financiera. Sin embargo, se resalta el esfuerzo por parte de las dependencias por cumplir las metas programadas empleando los medios alternos virtuales por ejemplo para temas de eventos, capacitaciones y asesorías.
- Se resaltan las actividades con ejecución física superior al 100%, ya que demuestran esfuerzos adicionales importantes por parte de las dependencias para el logro de las metas planeadas. Sin embargo, cuando se presentan ejecuciones significativamente superiores al 100%, se sugiere a las dependencias revisar y ajustar las metas del plan de acción para que las mismas sean consistentes con sus capacidades reales de ejecución.
- Debe existir coherencia entre la ejecución física y financiera del plan de acción, en lo reportado en cada trimestre como en el consolidado anual.
- Cada dependencia debe mantener los soportes o evidencia de los resultados reportados en este seguimiento y preservar dicha información siguiendo los lineamientos que al respecto emite el Ministerio de Salud, con el propósito de responder a ejercicios de evaluación internos o externos.
- Es importante para la entidad seguir trabajando en el reporte y consolidación a través de instrumentos que permitan la transparencia, agilidad y mejorar así tanto en tiempo como análisis de la información.
- Se reitera que es necesario cuando se hace la descripción o las observaciones al cumplimiento, hacerlo en términos de la descripción de la meta planeada en cada trimestre, así como el indicador y la fórmula definida, de tal forma que se muestre la coherencia a lo largo de toda la línea del plan de acción.



- En la descripción del cumplimiento, se recomienda el uso de lenguaje claro orientado al ciudadano, que facilite el entendimiento de los avances. Se sugiere evitar el uso de siglas o acrónimos y cuando se haga, las mismas deben tener el correspondiente significado.
- Es fundamental que para cada actividad se reporten los avances en la columna “Observaciones al cumplimiento” del formato de seguimiento al Plan de Acción. Incluso, cuando las actividades no tengan metas o recursos programados en el trimestre, se deben reportar los avances en términos de la gestión realizada.
- Se invita a todas las dependencias a utilizar las columnas para descripción de factores internos y externos del incumplimiento, contemplados en el instrumento de seguimiento al plan de acción (DESF14), así como la columna de mejora; lo anterior permitirá un análisis más preciso de los avances y determinar elementos a mejorar en la planeación de los otros trimestres o siguientes vigencias.